

El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8504

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La inserción empezará a contarse desde el 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Miércoles 26 de Marzo de 1890.

Salicilatos

DE BISMUTO Y GERIO

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, y adoptados por los Médicos y adoptados por los hospitales.

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍFOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, DE LOS CUERPOS DÉBILES, DE LOS ENFERMOS, VÓMITOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS EMBARAZADAS, CÁTERAS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, ERUPTOS, FIEBRES PÍRIDIS. Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados que sou la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: CAJA GRANDE 1'60 pesetas. PEQUEÑA, 2 pesetas. Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigid la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

ALMERIA FARMACIA VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo a todas partes con el coste de 75 céntimos por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y S. Garcia, C/ de la Universidad, 10. Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Mios de J. Vidal y Rives, de A. Omar y Uriach. Cartagena, Abad y Rosero Germin.

Depósito al por mayor á los Sres. Fernandez hermanos y compañía.

ÚLTIMA REPLICA.

Damos por terminada después de la presente réplica, la discusión á que el periódico «La Voz de la Industria» nos indujo, cuando ocupándose del *Círculo Mercantil* y *Cámara de Comercio*, censuraba tan duramente á corporaciones respetables que honran al pueblo cartagenero, y motejaba de inactiva á la primera porque no se había ocupado de un asunto, que sin carecer de interés, tanto impresionó al colega y tantas molestias, gravámenes y aun vejaciones produce á la industria, que emite su opinión por aquel órgano en la prensa.

No queremos prolongar debates, que á los ojos de nuestros vecinos los pueblos inmediatos, nos desacreditan, haciéndoles formar concepto erróneo de lo que son los centros oficiales, y por el convencimiento que tenemos de que no está en lo firme el articulista contrincante, ni al seguir en la creencia de la ineficacia del *Círculo Mercantil*, por más que ya conviene en que no deba desaparecer, ni al suponer á la *Cámara* sin el deber de regenerar al Comercio, ni al penetrar con su inabundante perspicacia, en el interior de nuestra Redacción, para conocer aquello que somos capaces de hacer en casa, ó que traemos de fuera.

Contamos sencillamente entre nuestros redactores, con personas regularmente enteradas de aquello que tratan en sus artículos, y llama el colega á esto y al no hablar de lo que significamos, prudencia; y prudencia es efectivamente la expresión adecuada para definir el tacto que imprimimos á nuestra modesta publicación.

Que no hemos faltado á ella, al pretender disuadir del propósito al periódico impugnador, bien probado queda con la lectura de nuestro editorial del 20 del corriente, en justa defensa de instituciones que estimamos en mucho.

Que sigue el colega empeñado en no consultar antecedentes para sostener la controversia, también queda evidenciado, cuando descarta á la *Cámara* de la tarea regeneradora del Comercio, siendo así que el Decreto de constitución de 9 de Abril de 1886, concede á estas corporaciones el que tienen á uniformar los usos y prácticas mercantiles, etc., dándoles no solo el carácter de centros consultivos, si que también iniciativa para solicitar leyes y reformas y otras facultades que no son del caso presente.

Que cumple en lo prevenido en sus Estatutos la *Cámara* de Cartagena, lo atestigua la prensa de España, las memorias anuales de aquella corporación; sus labores constantes,

sin un día perdido, el haber atraído á su seno series de otros puntos de la provincia, en que no existen Cámaras de Comercio; y su representación en Madrid en asambleas generales y comisiones.

Satiriza el articulista, que en nuestra contestación dijéramos que algo ha informado la *Cámara*, sobre los abusos citados por él y por «El Rompeolas», escribiendo en bastardilla la frase. Quizás estemos sin saberlo, incurramos en error gramatical, pero al decir algo quisimos expresar indeterminadamente que enterados por publicaciones, é informes de tal centro, de haberse gestionado acerca de lo que por los periódicos mencionados se decía, y no siendo nuestra redacción, la *Cámara de Comercio*, que podría precisar fechas y concretar puntos abonados por los extremos consignados en sus diferentes peticiones, consignábamos solo la circunstancia de estar ya solicitada cuanto el defensor de la industria de nuestro pueblo pedía á estos centros, sin que pudiéramos asegurar si era en idénticos términos que los apuntados en el artículo del Código, ó si en otra forma, pues que para mayor conformidad del articulista, hubiera sido preciso, que la industria por él representada, hubiérase dado á conocer, dirigiendo antes que censuras, su voz ó sus escritos á la *Cámara*, para que esta hubiera podido obrar á su gusto, puesto, que la industria notoria y aparente del país, se encuentra á satisfacción con lo practicado por su representante genuino, la *Cámara de Comercio, Industria y Navegación*, aunque dificultades superiores á las atribuciones de esta, hayan retardado el completo cumplimiento de ciertas mejoras.

Insistimos en hablar de la institución oficial, con preferencia, porque, siéndonos más conocida su gestión; habiendo asumido por completo, como ya dijimos en nuestro artículo anterior, la representación del comercio y la industria, al constituirse en nuestra plaza y quedando ya dicho, que el *Círculo Mercantil*, es útil, por cuanto en él se discuten los asuntos para llevar las iniciativas á que en la *Cámara* se las dé forma y remitan á quienes corresponda, creemos ocioso ocuparnos de su labor, no siempre hecha constar en actas, pero siempre eficaz, y dejamos á los verdaderos industriales, los mineros, fundidores, fabricantes de cristal, de loza, de maquinaria, de harinas, de tejidos, de espartina, etc., y á nuestros comerciantes en todos los ramos, que decidan la cuestión, allá en su feroz interno, concediendo su aprobación á la tesis que sostiene «La Voz de la Industria», ó al que defiende con verdadera imparcialidad á corporaciones, que no merecen injustos cargos y no han de venir á la prensa á deshacer inculpaciones gratuitas.

LA CREMACIÓN EN PARÍS.

El nuevo horno crematorio, puesto al servicio el 12 de Agosto último en el cementerio de Père Lachaise, en París, ha efectuado hasta el 31 de Diciembre de 1889, 785 incineraciones. En esta cifra, las incineraciones pedidas por las familias solo se elevan á 85. Ha habido 488 destrucciones de féretros, conteniendo restos de los hospitales, y 217 incineraciones de fetos procedentes de los servicios de maternidad. El nuevo horno se sabe es un aparato basado en el sistema Siemens. Presenta sobre el antiguo ventajas considerables. El coste de las operaciones es bastante menor, por ser el combustible de coque en vez de madera. El gasto ha disminuido de 25 á 3 francos. Además, la dura-

ción de la combustión del cuerpo es notablemente reducida. Con el antiguo aparato era necesario dos horas menos cuarto, por término medio, para reducir á cenizas el cuerpo de un adulto. La incineración varía hoy entre una hora y hora y cuarto. Se cree que la operación podrá hacerse, lo más tarde, en tres cuartos de hora.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

SACAMUELAS

Charada

Cuando no conviene á todo tener dos prima en su hacienda, en la pila del ganado manda al mozo que la meta y no la saca hasta que tercia primera tercera.

A. A.

La solución en el número próximo.

HISTORIA DE UNA FORTUNA

El americano más rico de todos los americanos, John Jacob Astor, ha muerto en New-York.

Su fortuna ascendía á «quinientos millones» de pesetas.

Nathan Rothschild, el fundador de la casa Rothschild, solía decir que para hacer una gran fortuna era preciso aferrarse á una sola idea y aplicar á su realización todos los esfuerzos.

Así han procedido los hombres que han logrado reunir grandes capitales, y así procedió el fundador de la fortuna de los Astor.

Era aquél abuelo del que acaba de morir, y se llamaba, como éste, John Jacob Astor. Había nacido en Waldorf, cerca de Heidelberg, la antigua ciudad universitaria de Alemania, el 17 de Febrero de 1768, y murió en New York el 29 de Marzo de 1848.

Era el cuarto hijo de un carnicero. Hasta los dieciséis años estuvo cortando y preparando carnes en la tienda paterna. Después fue á Londres y entró en una gran fábrica de pianos y flautas, de que era propietario un tío suyo.

Aun no había encontrado la idea que había de hacer su fortuna.

A los veinte años, yendo á Baltimore á entregar flautas, encontró á un comerciante en pieles que le habló de las grandes ganancias que podían hacerse traficando en peletería con los indios de América.

Aquella revelación fué para Astor algo semejante al huevo de Colón. Se dirigió á New-York y entró en calidad de aprendiz en casa de un comerciante cuáquero. Al poco tiempo abrió una tienda en Walter-Street.

Se puso en relaciones mercantiles con los peleteros de Londres, y especialmente con la casa de su tío Astor, Broodwood y compañía. Junto á su tienda de pieles estableció una tienda de instrumentos de música.

Por aquella época se casó con Sarah Todd, que le llevó un dote de 300 duros. Como se ve, no era rica, pero tenía inapreciables condiciones de ama de su casa arreglada y económica, y se distinguía por su sereno y claro juicio. Sus consejos fueron preciosos para el comerciante.

Antes de finalizar el siglo Astor poseía 2.0.000 duros, ó sean 1.250.000 pesetas.

El comercio de pieles prosperaba de tal manera, que Astor pudo tener buques suyos para el transporte de sus mercancías.

Entonces concibió la idea de hacer el comercio americano independiente de la bahía de Hudson.

Astor era hombre de entendimiento claro y profundo, y de tan extraordinaria memoria, que retenía los menores detalles de los negocios que había emprendido.

Fitz Green Halleck, poeta célebre, fué durante diecisiete años secretario particular de Astor, y declaró que las facultades del peletero le hacían apto para todo.

Pasó sus últimos veinticinco años en el más absoluto retiro y ocupándose únicamente de la fundación en New-York de una biblioteca pública, cuya primitiva idea pertenece á Washington Irving.

Murió en 1848 dejando «veinte millones de duros».

Su hijo mayor, William, le sucedió en la dirección de la casa.

A los veintitrés años, y al salir de la Universidad de Goettinge, le asoció su padre á sus trabajos.

William especuló con los terrenos de New York, edificando sin cesar.

En 1847 tenía «setecientos veinte casas», y tenía grandes intereses en los caminos de hierro, compañías mineras y compañías de seguros.

Dejó á sus dos hijos William y John Jacob, el que ha muerto ahora, una fortuna valuada en «cuarenta y cinco millones de duros».

Era muy aficionado á las letras, y enriqueció considerablemente la biblioteca creada por su padre.

Su otro hijo John Jacob dejó un hijo único, William Waldorf Astor, heredero de su colosal fortuna.

Es el americano más rico, más aún que Vanderbilt, Jay Gould, Mackay Field y Huntington.

UN DRAMA DE LA GUERRA.

En un periódico extranjero leemos el siguiente dramático relato.

Hace unos días ha muerto en un Hospital de Viena un individuo, cuyo nombre está escrito con letras de sangre en la historia de su país.

Hungría intentaba un supremo esfuerzo para disputar al Austria su independencia. Cierta día un grupo de valientes empuñó un combate heroico contra un regimiento enemigo. Todos cayeron uno tras otro, y uno solo, que quedó en pie, fue hecho prisionero. Era un joven maestro de escuela llamado Farento Renyi.

Furioso por la resistencia de aquel pequeño de nombres á pesar de que habrían sido exterminados, el general austriaco Haynau mandó conducir ante su presencia al prisionero, y le prometió la vida si revelaba los secretos de sus compatriotas. Renyi guardó el más absoluto silencio.

Haynau concibió entonces una idea monstruosa.

Hizo detener á la madre de Renyi, y mandó atarla á algunos pasos de su hijo. Luego dijo á éste:

—Ma has de decir lo que te preguntó, ó morirá tu madre.

Renyi permaneció silencioso, pero los ojos se le humedecieron de lágrimas.

—No hables, hijo mío—gritó entonces la madre;—haz tu deber sin cuidarte de mí. Soy vieja y me queda poco tiempo d...